

Legislación Nacional

Decreto 1470/2005 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase la renuncia del Secretario de Coordinación Técnica. Bs.As., 28/11/2005 VISTO la renuncia presentada por el Doctor D.Jorge Leonardo MADCUR al cargo de Secretario de Coordinación Técnica del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, y CONSIDERANDO: Que resulta necesario proveer de acuerdo con la circunstancia señalada en el VISTO y aceptar la citada renuncia. Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D. Jorge Leonardo MADCUR (M.I.N° 21.357.549) al cargo de Secretario de Coordinación Técnica del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION. ARTICULO 2° — Agradécese al citado funcionario los importantes servicios prestados en el cumplimiento de las funciones que le fueran oportunamente encomendadas. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Roberto Lavagna.